FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A.

Guayaquil - Ecuador

40372 4

Guayaquil, 26 de noviembre del 2001

Señor Ingeniero
Mario Efraín Vernaza Amador
Ciudad

Ref: 6172-M-92

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el período de UN AÑO, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente o con uno de los Gerentes, de conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo vigésimo segundo reformado.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social, autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquéz Ayala el 18 de diciembre de 1991 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de marzo de 1992.

De usted, muy atentamente,

FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A.

Ab. Edith Campuzano Sánchez
SECRETARIA DE LA SESIÓN

Ok R
2002.03.07

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A. .- Soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090335971-9.- Guayaquil, 26 de noviembre del 2001 .-

Ing. Mario Efraín Vernaza Amador .-

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de ***GERENTE GENERAL*** *de la Compañía* ***FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S.A.,*** *a favor de* ***MARIO EFRAIN VERNAZA AMADOR****, de fojas* ***13.682 a 13.684****, Registro Mercantil número* ***2.543****, Repertorio número* ***3.921****.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, cuatro de Febrero del dos mil dos.-*

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

Trámite: 60248
Legal: E. Lupera
Amanuense: C. Jiménez
Cómputo: M. Alvarado
Anotación-Razón: L. Cobeña
Revisado :